



CARTEL DE CITACIÓN

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:

JUZGADO PRIMERO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Valera, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiséis (2026) 216° y 167°

HACE SABER:

Al ciudadano: JOSÉ GIL venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N°4.314.749, domiciliado en el sector San Luis, parte alta, parroquia San Luís, en la manzana 1, parcela 19, en el callejón de la cancha, Municipio Valera del Estado Trujillo, parte co-demandada en el juicio que por ACCIÓN REIVINDICATORIA le sigue la ciudadana: YRMA DEL CARMEN SEGOVIA MONTILLA, en contra suya y de la ciudadana: DENIS DEL CARMEN VILLARREAL, por ante el JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO, para que comparezca a darse por citado, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, a que conste en autos el cumplimiento de los formalidades de ley (publicación, consignación y fijación). Se les advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrara Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás diligencias del proceso, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 ejusdem. El Cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominada **negrita**, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

La Juez Previsorio

Abg. Belmar Gabriela Vivas



La Secretaria Temporal,

Abog. Yarima González

Avenida Bolivariana, Esquina con Calle 18, Sector Las Acacias, Frente al Colegio República, Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera, del Estado Trujillo. Teléfono- 0271-2318185.